

CONVOCATORIA PRECIO REDUCIDO DE COMEDOR
CURSO 2018-19

Estimadas familias:

La Consejería de Educación ha abierto el plazo para solicitar la aplicación de precio reducido en el menú escolar. Las modalidades que se contemplan son las siguientes:

MODALIDAD	REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN
Renta Mínima de Inserción	Percepción de la Renta Mínima de Inserción por parte de la familia del alumno.	Cumplimentar y firmar (padre y madre) el Anexo I.
Renta	La renta per cápita de la unidad familiar del ejercicio 2016 deberá ser inferior a 4.260 euros.	Cumplimentar y firmar (padre y madre) el Anexo I.
Víctimas del Terrorismo	Cuando hayan existido para el alumno, padre, madre o hermanos del mismo daños de especial trascendencia o que les incapacite para el trabajo.	Resolución del Ministerio del Interior del reconocimiento de la situación de Víctima del Terrorismo.
Acogimiento Familiar	Que el alumno se encuentre en situación de acogimiento familiar.	Resolución judicial del acogimiento o certificado de la comisión de tutela actualizada.
Víctimas de violencia de género	Tener reconocida la condición de víctimas de violencia de género.	Documentación oficial acreditativa de esa condición.
Beneficiarios de protección internacional	Tener reconocida la condición de refugiado o protección subsidiaria.	Documentación oficial acreditativa de esa condición. Resolución Ministerio del Interior

Las solicitudes se presentarán en **Secretaría antes del 29 de junio.**